



ARN Agencia para la
Reincorporación
y la Normalización

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)

INFORME DE RESULTADOS

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA DE LA AGENCIA
COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS
– ACR**

VIGENCIA 2016

**Septiembre de 2017
Oficina Asesora de Planeación**

INTRODUCCIÓN

La Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas - ACR, hoy Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, definió su Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2017, el cual incluye como objetivo específico: “Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas en la entidad” y definió para ello, el fortalecimiento de espacios de diálogo con la ciudadanía y partes interesadas, a través de diferentes mecanismos.

En este marco, la ARN en un trabajo en equipo coordinado con las Oficina Asesora de Planeación, la Oficina de Comunicaciones, la Dirección Programática de Reintegración, la Dirección General, la Oficina de Atención al Ciudadano, la Oficina Jurídica y el Grupo de Administrativa, realizó el quinto ejercicio de rendición de cuentas sobre la gestión del año 2016, en el que se involucró a las dependencias del nivel central y a los grupos territoriales de atención, en especial al Grupo Territorial Antioquia Choco, ubicado en la ciudad de Medellín en donde se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2016 y tuvo como puntos centrales:

- Presentar los avances de la gestión del año 2016
- Dar a conocer los avances de la Política de Reintegración.
- Presentar la Articulación Nación - Territorio
- Dar a conocer la innovación como parte fundamental para la reintegración.
- Mejorar la información que brinda la Entidad a fin de conocer los avances y limitaciones del proceso de Reintegración
- Fortalecer la transparencia en la gestión institucional.
- Promover el Diálogo con los asistentes a la Audiencia.

En este sentido, se impulsó el desarrollo de la Audiencia Pública Nacional, que permitirá avanzar en el fortalecimiento de la cultura de rendición de cuentas y ampliar a cobertura en el acceso a la información de un número significativo de personas en todo el país.

El informe registra las acciones de planificación y organización del proceso para la realización de la audiencia y el resultado de la misma, retomando los aportes y recomendaciones formuladas por parte de los asistentes.



TABLA DE CONTENIDO

1.	GENERALIDADES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	4
1.1	Fecha y Lugar de Realización	4
1.2	Alcance de la Audiencia de Rendición de Cuentas	4
1.3	Responsables de la Audiencia de Rendición de Cuentas	4
2.	GESTIÓN OPERATIVA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	4
2.1	Fase de Planeación	4
2.2	Sensibilización de los colaboradores.....	5
2.3	Información Institucional	6
3.	FASE DE ORGANIZACIÓN	6
3.1	Invitación y Convocatoria a las Audiencias	6
3.2	Logística.....	7
4.	REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA.....	7
4.1	Agenda del día.....	9
4.2	Metodología y Desarrollo de la Audiencia.....	10
4.3	Evaluación de la Audiencia.....	11
4.4	Preguntas pendientes por responder en la Audiencia de Rendición de Cuentas.....	16
4.5	Propuestas, Recomendaciones u Observaciones	31
5.	CONCLUSIONES FINALES	32





1. GENERALIDADES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

1.1 Fecha y Lugar de Realización

La Agencia Colombiana para la Reintegración, llevó a cabo la Audiencia Pública Nacional de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía el día 21 de junio de 2017 en las instalaciones del Hotel Dann Carlton, ubicado en la Carrera 43A No. 7-50 en la ciudad de Medellín – Antioquia, de acuerdo con la convocatoria publicada por diversos medios.

1.2 Alcance de la Audiencia de Rendición de Cuentas

Presentación de los resultados de la gestión de la ACR en la vigencia 2016, a las personas en proceso de reintegración, funcionarios y autoridades de entidades gubernamentales del orden nacional y territorial, organizaciones sociales, academia, organismos no gubernamentales y la ciudadanía en general.

1.3 Responsables de la Audiencia de Rendición de Cuentas

La Dirección General, la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina Asesora de Comunicaciones, La Dirección Programática de Reintegración y el Grupo Territorial - ACR Antioquia Choco, asumieron la coordinación para la planificación, y organización de la Audiencia.

La responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la Entidad estuvo a cargo del Director General, Joshua Mitrotti Ventura y el grupo de Directivos y Asesores que lideran los temas misionales en la Entidad, el Director Programático de Reintegración Doctor Lucas Uribe Lopera, el Secretario General Doctor Andres Felipe Stapper, y el Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Doctor Eduardo Antonio Sanguinetti.

2. GESTIÓN OPERATIVA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2.1 Fase de Planeación

Durante los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2016, se adelantaron reuniones en las cuales fueron evaluada las diferentes propuestas, frente al lugar y fecha en la cual se llevaría a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la definición de los temas de interés de la ciudadanía a través de foros, definición de la metodología de presentación de los resultados, los canales de divulgación, sensibilización, invitaciones y preguntas.

OFICINA ASESORA DE PLANEACION: Conformar el equipo de trabajo, propone la estrategia y metodología para la presentación e identificación de los temas, elabora y publica el foro en la página web de la entidad para recoger ideas sobre las temáticas de interés para exponer, asigna y hace seguimiento a las tareas de las dependencias, presenta la ficha de requerimientos técnicos para la audiencia con la oficina de comunicaciones para entregar al grupo de gestión administrativa como





INFORME DE RESULTADOS AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS ARN – 2017

supervisor del Operador Logístico, coordinación con comunicaciones de las líneas de mensaje por diferentes canales, información preliminar, elaboración del programa del evento con tiempos, elabora el informe preliminar para ser puesto a consideración de la ciudadanía, preparación y remisión de invitaciones virtuales previo alistamiento de las base de datos, confirmación de la asistencia, evaluación del evento, preparación y publicación del informe final de la audiencia.

GRUPO COMUNICACIONES: Creación del Banner en la página WEB, Contratación de la transmisión vía Streaming con interprete de lenguaje de señas, sensibilización de colaboradores a través de videos, tips, correo electrónico, publicación en el Banner del foro sobre los temas de interés a la ciudadanía, mensaje de invitación del Director a participar en los diferentes momentos, en coordinación con la oficina de planeación levantar la ficha de requerimientos técnicos para el evento, elaboración de la presentación general y la hoja de datos, elaboración del libreto y metodología para el desarrollo del evento, desarrollo del evento en general, coordinación con Urna de Cristal y Sinergia de Gobierno para temas de divulgación.

DIRECCION GENERAL: Dar lineamientos a cerca de la metodología, tiempos, invitados, lugar y fecha, logística en general, temas a desarrollar y coordinación del panel y el conversatorio.

DIRECCIÓN PROGRAMATICA: Definición de los temas a presentar en la audiencia alineados con el Plan de Acción Institucional (culminaciones, monitoreo post, estrategia de salud mental, proyecto NUFI, articulación inter institucional, Mambrú), revisar la posibilidad de entregar el libro de los 15 años y generar el directorio de los posibles invitados en la región de la audiencia.

2.2 Sensibilización de los colaboradores





ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización

INFORME DE RESULTADOS AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS ARN – 2017

Audiencia Nacional de Rendición de Cuentas.

¡Tu opinión es muy importante!

Saca unos minutos en tu jornada laboral y ayúdanos a responder la siguiente pregunta en el **Foro Virtual**

Ingresar al foro con un **clic aquí:**

¿Qué tipo de información considera que debe presentarse en la Audiencia Pública Nacional de Rendición de Cuentas y cómo debe fomentarse la participación de los asistentes para que reciban respuesta a sus inquietudes frente al proceso de reintegración?.

El foro estará abierto desde el 10 de febrero hasta el 26 de febrero de 2017.

Para la socialización de las piezas tipo, se dispuso de medios de difusión:

- Correo electrónico institucional “SomosACR”.
- Fondos de pantalla en los equipos de cómputo de los funcionarios.
- Publicación de las piezas publicitarias en las carteleras institucionales.

2.3 Información Institucional

La rendición de cuentas tuvo como eje el marco estratégico y los retos institucionales planteados en el plan de acción institucional y los planes operativos de las diferentes áreas o grupos, para la vigencia 2016, explicando cómo se fortalecen los procesos misionales e institucionales con el fin de avanzar de manera satisfactoria hacia la reintegración efectiva de las personas del proceso.

Lo anterior a través del enfoque que tiene la ruta de reintegración por medio de sus dimensiones enfocadas hacia la persona en proceso de reintegración, implementación de estrategias para la reintegración de personas y con las estrategias de prevención del reclutamiento y de reintegración comunitaria en las cuales se vinculan diferentes actores.

3. FASE DE ORGANIZACIÓN

3.1 Invitación y Convocatoria a las Audiencias

En la página web de la entidad, www.reintegracion.gov.co, se dispuso de un banner informativo, invitando a los ciudadanos y a las organizaciones interesadas, a inscribirse y participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.





ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización

INFORME DE RESULTADOS AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS ARN – 2017

De igual manera, se envió invitación electrónica de la Audiencia Pública de rendición de cuentas, a diversos grupos de interés tanto internos como externos.

3.2 Logística.

Para la realización de las audiencia pública de rendición de cuentas, se contó con el apoyo del operador logístico contratado por la entidad, quienes brindaron todo el apoyo en lo que tiene que ver con la logística del evento, adecuación de espacios físicos, personal de atención, audio y video, refrigerios y en coordinación con Señal Colombia, el servicio de Streaming, medio por el cual se transmitió en tiempo real la audiencia pública de rendición de cuentas nacional realizada desde la ciudad de Medellín a través de la página WEB.

4. REALIZACION DE LA AUDIENCIA.

Se invitó a todos los colaboradores de la ARN de nivel central a que asistieran al salón principal para que vieran la transmisión en vivo de la Audiencia de Rendición de cuentas y como parte del Programa de políticas de Equilibrio bienestar laboral y personal se otorgaron puntos a quienes asistieran.

ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Talento Humano con Sentido Social

Territorio | Innovación | Reconciliación

Rendición de Cuentas de la ACR 21 de junio de 2017 Medellín, Antioquia

Te esperamos ya en el 4º piso de nuestra Sede Central para no te pierdas ningún detalle de nuestra Rendición de Cuentas, y ¡Gana puntos!

La transmisión de la Audiencia conto con traducción del lenguaje de señas para lograr acceder a la población con limitaciones auditivas.





Se realizó el envío de invitaciones físicas y virtuales a aproximadamente 700 personas entre entidades del orden nacional y territorial, academia, sector defensa, medios de comunicación, sector privado, Organizaciones no Gubernamentales y Personas en Proceso de Reintegración.

En respuesta a esta convocatoria se contó con la asistencia de 198 personas





ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización

INFORME DE RESULTADOS AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS ARN – 2017

4.1 Agenda del día

Rendición de Cuentas de la ACR
Territorio | Innovación | Reconciliación

ACR Agencia Colombiana para la Reintegración

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
POR UN PAÍS MÁS JUSTO

Agenda

Hora	Actividad
21 de junio de 2017 7:30 a.m. - 8:00 a.m.	Inscripciones y acomodación de invitados
8:00 a.m. - 9:25 a.m.	Presentación de Resultados de la Gestión ACR 2016 •Joshua Mitrotti, director general ACR •Lucas Uribe Lopera, director programático de Reintegración •Andrés Felipe Stapper, secretario general ACR •Eduardo Sanguinetti, jefe de la Oficina de Control Interno
9:25 a.m. - 10:15 a.m.	Articulación nación-territorio Modera: Joshua Mitrotti, director general ACR Invitados: •Federico Gutiérrez, alcalde de Medellín •León Mario Bedoya, alcalde de Itagüí •Fernando Guzmán Rodríguez, director Asocapitales
10:15 a.m. - 11:05 a.m.	Innovación para la reintegración Modera: Frank Pearl Invitados: •María Victoria Riaño, presidente EQUION Energía •Marco Casarín, gerente general Microsoft Colombia •Chris Ince, director THE HALO TRUST Colombia •Fernando Calado, director de programas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
11:05 a.m. - 12:00 p.m.	Los frutos y retos de la reconciliación: 'Mujeres constructoras de paz' Modera: María Isabel Barón, coordinadora ACR Valle del Cauca Invitados: •Anastasia Rivera, coordinadora de la Mesa de Asuntos de la Mujer del municipio de Santa Fé de Antioquia •Camila Janeth López López, líder de 'Mujeres constructoras de paz' •Adriana Valderrama, directora Museo Casa de la Memoria •Mariana Velasco Valencia, persona en proceso de reintegración
12:00 p.m. - 12:35 p.m.	Evaluación del evento y cierre

Construyendo paz desde los territorios





4.2 Metodología y Desarrollo de la Audiencia

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y contar con un formato que incluyera a los asistentes se estableció como metodología:

Bloques de Información durante las Audiencias, así:

- **Introducción:**

Se presentan videos relacionados con el perdón, la reconciliación y la reintegración exitosa de las personas en proceso de reintegración.

- **Presentación Institucional:**

El Director General de la ARN da inicio al evento con un breve agradecimiento a todas las personas e instituciones quienes han trabajado de la mano con la entidad. Se realiza un recuento sobre como a lo largo de la historia colombiana, el proceso de reintegración ha venido evolucionando a tal punto de convertirse en un referente internacional en reintegración de excombatientes, de los cambios de la entidad ahora como Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Se mencionan las tres grandes temáticas de trabajo durante el 2016 como lo fueron el Territorio, la Innovación y Reconciliación y de cómo la entidad oriento sus acciones en sacar adelante estas temáticas.

El Director Programático de Reintegración de la ARN, presento los resultados de la gestión de la ARN en el marco del desarrollo del proceso de reintegración de las personas desmovilizadas durante el año 2016 dando cumplimiento a los tres grandes objetivos estratégicos fijados, que son trabajar directamente con la población en proceso de reintegración y su entorno próximo, trabajar con las comunidades receptoras y trabajar con la institucionalidad. Los retos para el año 2017, reflejado en temas como la atención y culminación exitosa y productiva de excombatientes, acompañamiento de personas en el proceso de reintegración para el cumplimiento de su ruta, acompañamiento a comunidades, la vinculación de actores externos a la política de reintegración y de cómo han impactado en el trabajo con la población desmovilizada y las comunidades receptoras.

El Secretario General de la ARN, presento la gestión institucional de la entidad en materia de Planeación, Gestion Contractual y Gestion Financiera de la entidad, en cumplimiento de los objetivos propuestos por la dirección general de la entidad durante la vigencia 2016, que se ve reflejado en el informe de ejecución presupuestal, ejecución contractual, PQRSD, construcción del plan de medios, rediseño institucional, certificación en calidad NTCGP 1000-2009, entre otros varios logros, y cierra presentando los retos para el año 2017.

El Asesor del Grupo de Control Interno de Gestión, realiza la presentación de los informes de auditoría interna desarrolladas por la oficina de control interno, en cumplimiento del programa anual de auditoria para la vigencia 2016.

- **Desarrollo de conversatorios**

Se da la introducción al desarrollo de los conversatorios

Se presenta video institucional introductorio – presentación de la ARN





✓ **Conversatorio: Articulación Nación - Territorio**

El Director General de la ACR Joshua Mitrotti, modera el conversatorio el cual cuenta con la participación Federico Gutierrez, Alcalde de Medellín, León Mario Bedoya, Alcalde del municipio de Itagüí y Fernando Guzman Rodriguez, director de Asocapitales.

✓ **Conversatorio: Innovación para la Reintegración.**

El representante del gobierno nacional en la Habana y ex Director de la Agencia Colombiana para la Reintegración Frank Pearl, lidera este conversatorio sobre innovación, con la participación de María Victoria Riaño, presidente EQUION Energía, Marco Casarín, gerente general Microsoft Colombia, Chris Ince, director THE HALO TRUST Colombia, Fernando Calado, director de programas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

✓ **Conversatorio: Los Frutos de la Reconciliación**

“Mujeres Constructoras de Paz”

Se inicia con un video explicativo respecto a la problemática de la Ley 1424 de 2010 y de cómo afecta a las personas en proceso de reintegración.

La coordinadora del grupo territorial ARN Valle del Cauca Maria Isabel Baron Caviedes, lidera este conversatorio el cual cuenta con la participación de Anastasia Rivera, coordinadora de la Mesa de Asuntos de la Mujer del municipio de Santafé de Antioquia, Camila Janeth López López, líder de ‘Mujeres constructoras de paz, Adriana Valderrama, directora Museo Casa de la Memoria, Mariana Velasco Valencia, persona en proceso de reintegración.

• **Espacios de preguntas en la Audiencia**

Entre cada uno de los paneles, Se abrió un espacio para recibir preguntas de manera presencial y por redes sociales, en donde se formularon inquietudes las cuales fueron resueltas en ese momento.

Las preguntas que no se resolvieron durante la audiencia, se encuentran resueltas en el presente informe.

4.3 Evaluación de la Audiencia

Con el fin de conocer la percepción de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas frente a su participación, la temática y la logística del evento, se adelantó una encuesta en línea como uno de los puntos de la agenda.

• **Resultados de la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**

Con el fin de conocer la percepción de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas frente a su participación, la temática y la logística del evento, se adelantó una encuesta en línea como uno de los puntos de la agenda.

A continuación se describen cada uno de los resultados:



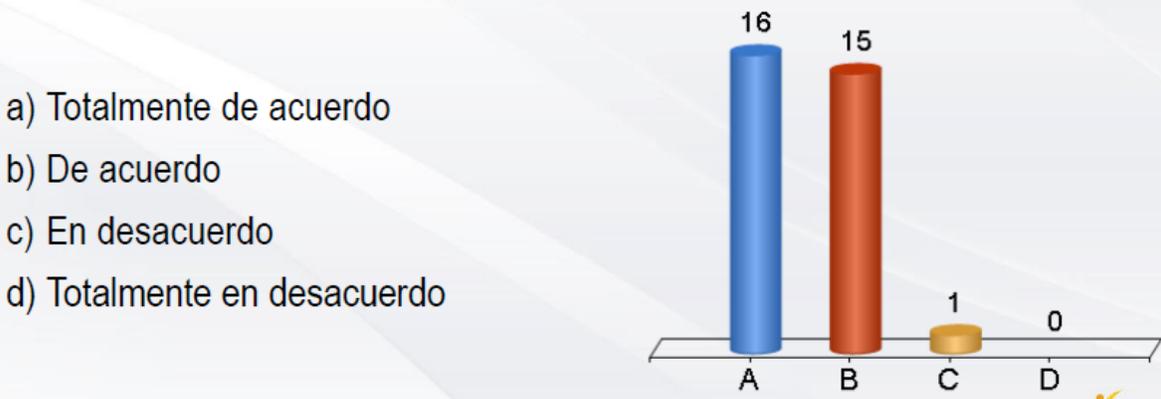


1. La Audiencia de Rendición de Cuentas le permitió conocer los logros de la Entidad:



Se puede evidenciar entre los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas, una percepción favorable sobre el conocimiento de los logros de la entidad, con un 99% de aceptación.

2. Los contenidos presentados en la Audiencia de Rendición de Cuentas fueron de su total interés:



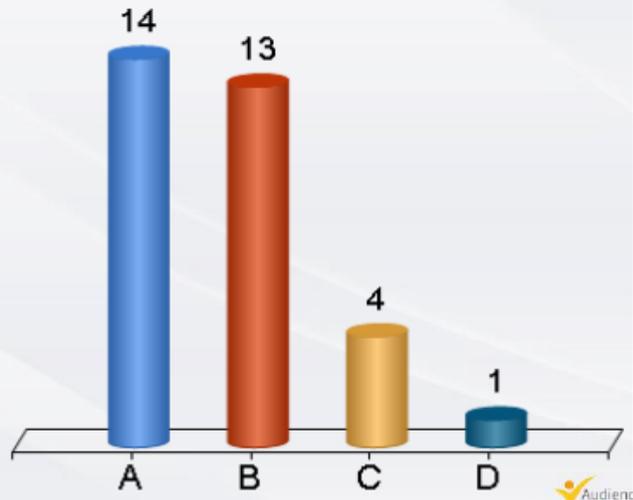
Se evidencia un claro interés por los contenidos presentados por la ACR durante el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas, con un 99% de aceptación en los contenidos





3. Las ayudas audiovisuales utilizadas fueron:

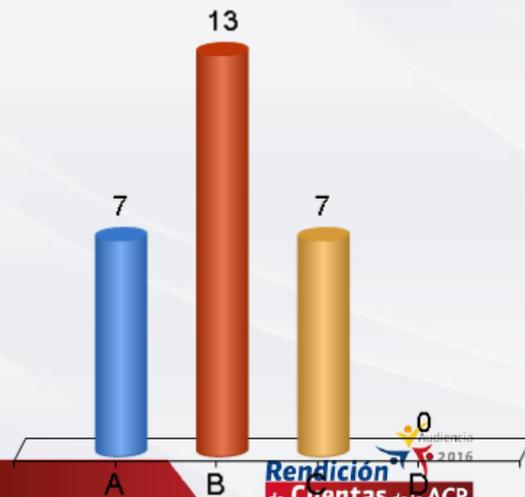
- a) Excelentes
- b) Buenas
- c) Regulares
- d) Malas



Con un 90% de aceptación de la audiencia, las ayudas audiovisuales utilizadas fueron entre buenas y excelentes.

4. El tiempo destinado para abordar los temas de la Audiencia de Rendición de Cuentas fue:

- a) Muy Adecuado
- b) Adecuado
- c) Poco Adecuado
- d) Nada Adecuado



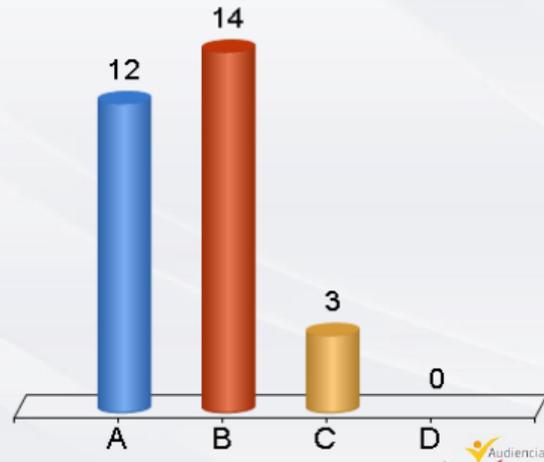
Con un 70% de aceptación, los asistentes a la audiencia consideraron que el tiempo destinado para abordar los temas fue entre muy adecuado y adecuado.





5. La Audiencia de Rendición de Cuentas le permitió conocer los logros de la Entidad:

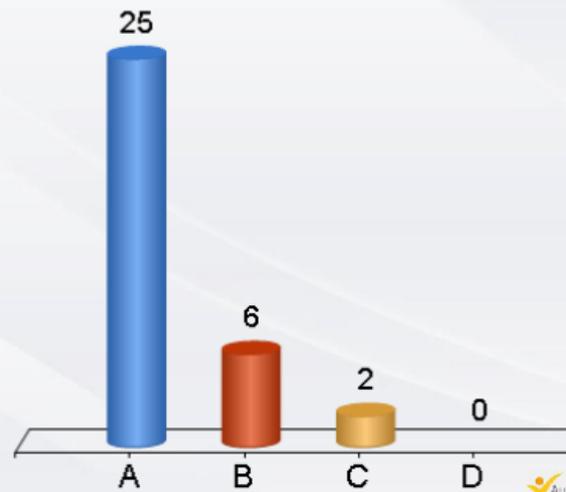
- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo



Se puede evidenciar entre los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas, una percepción favorable sobre el conocimiento de los logros de la entidad, con un 99% de aceptación

6. El espacio físico donde se llevó a cabo el Evento fue:

- a) Excelente
- b) Bueno
- c) Regular
- d) Malo



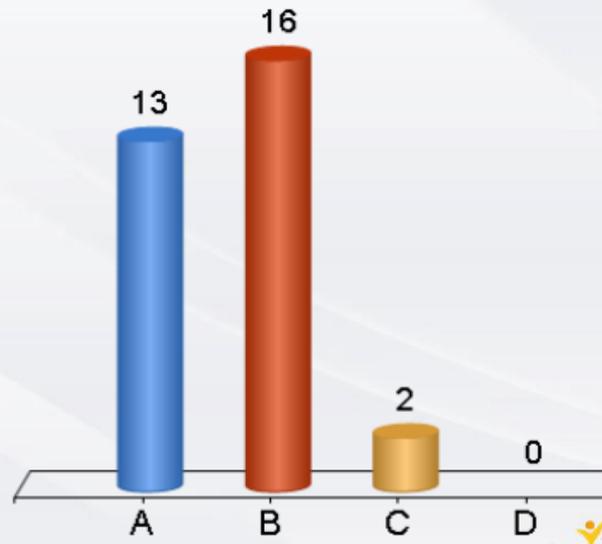
En general el 97% de los asistentes a la audiencia, percibieron que el espacio físico contaba con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la audiencia, lo que demuestra la importancia para la ACR de encontrar espacios óptimos para el buen desarrollo de sus actividades.





7. ¿Cómo califica la organización del evento?

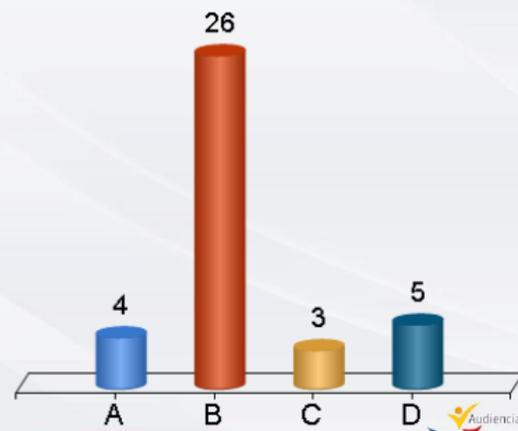
- a) Excelente
- b) Bueno
- c) Regular
- d) Malo



Se evidencia un buen trabajo del operador logístico contratado por la ACR para el apoyo en el desarrollo de la Audiencia de Rendición de cuentas, con una percepción positiva del 85% de aceptación

8. ¿Mediante qué mecanismos se enteró de la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas?:

- a) Publicación en la Web
- b) Invitación directa
- c) Redes sociales
- d) Mensaje de texto
- e) Otro medio



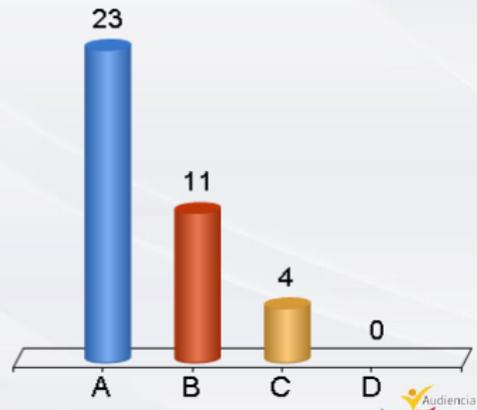
Se evidencia un 70% de efectividad en la convocatoria de los asistentes a la audiencia de rendición de cuentas por medio de las invitaciones directas “cartas”. De igual manera se evidencia que los diferentes virtuales de difusión, son importantes en la convocatoria de la audiencia.





9. Los medios de divulgación utilizados para convocar a la Audiencia de Rendición de Cuentas, fueron adecuados

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo



El 84% de los asistentes a la audiencia, califican entre bueno y excelente los medios utilizados para convocar a las personas, lo que demuestra una cobertura buena de los diferentes medios de divulgación que existen.

4.4 Preguntas pendientes por responder en la Audiencia de Rendición de Cuentas.

1. YANIRE BECERRA AREVALO

- Donde se encuentra la sistematización del proceso

Responde Monica Mayorga – Coordinadora Grupo de Seguimiento

Actualmente, en la página de la ARN se encuentran publicadas las estadísticas básicas de la población desmovilizada. Esta información tiene que ver con el año de desmovilización, departamento de residencia, sexo, nivel educativo, ex grupo de militancia, ocupación económica y otros datos más que pueden servir a los investigadores y al público en general para conocer las principales características de los excombatientes que ingresan al proceso de reintegración.

Esta información se encuentra disponible en formato Excel en el enlace:

<http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/cifras.aspx>

Adicionalmente, la ARN cuenta con diferentes documentos internos y externos que dan cuenta del conocimiento generado en el proceso de reintegración desde sus inicios. Esta información se puede consultar a través de la página de la entidad en siguiente enlace:

<http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/default.aspx>





2. JESUS M.

- Como vincular al sector público y privado en la dimensión educativa que permita crear modelos educativos, pedagógicos y didácticos pertinentes con currículos propios y contextualizados

Responde Nelson Dario Velandia – Subdirector Territorial
Ana Maria Mendoza – Coordinadora Grupo Articulación

- La ARN ha venido implementando el modelo de formación para la reintegración, una propuesta educativa flexible e incluyente dirigida a aquellas poblaciones jóvenes y adultas que, como la población en proceso de reintegración, en algún momento de sus vidas han vivido en contextos de ilegalidad y/o violencia. Por medio de esta propuesta educativa, se busca que reconozcan sus intereses, habilidades y talentos para lograr la construcción de su proyecto de vida a si mismo contribuir a su realización personal y el mejoramiento de su calidad de vida, la de sus familias y la de su comunidad.

El modelo cuenta con el concepto favorable del MEN, y ha sido desarrollado en los años 2014, 2015 y 2016 a través de operadores elegidos a través de licitación pública (Fundación Alberto Merani, Universidad Gran Colombia) y en el año 2017 se está implementando a través del convenio ARN-OIM y Fundación Alberto Merani.

- En el desarrollo del modelo la ARN implementa un proceso de sinergias que hacen efectiva la articulación entre el Ministerio de Educación, Secretarías de Educación, Instituciones Educativas, SENA. A través de este proceso, se fortalecen las capacidades regionales en los espacios formativos y de transferencia del modelo para los docentes y directivos.
- LA ARN realiza gestiones de corresponsabilidad con Instituciones de orden privado que oferten cupos educativos con metodologías flexibles, como Cafam, Colsubsidio, Uniminuto, la UNAD, entre otras para la cofinanciación entre el 25% y el 50% en el acceso y continuidad de la formación de las personas en proceso de reintegración, y sus familias.
- Vinculación en la medida que se ofertan cupos educativos, para la educación técnica, tecnológica o superior en carreras que solicita la población que no cuenta con los recursos económicos para el acceso a su formación; la cual se ha desarrollado a través de EDUPAZ, con el apoyo de Coltabaco – OIM – LUMNI.
- Vinculación de las entidades privadas en la dimensión educativa se realiza en la modalidad de convenios o acuerdo de voluntades que permitan la vinculación de la población al sistema educativo acorde con la necesidad de la población en proceso de Reintegración.
- Se promueve la oferta educativa pública que se encuentra al servicio de la población y de las familias, como parte del ejercicio del derecho a la educación en la medida que los territorios reconocen la oferta regional y direccionan a las personas para el acceso a la educación de acuerdo a sus necesidades.





3. FERNANDO

- Existe alguna posibilidad que los miembros de las bandas y combos puedan acogerse a programas del orden nacional para pasar de la ilegalidad a la legalidad

Responde Javier Augusto Sarmiento – Jefe Oficina Asesora Jurídica

En principio aclarar que esta pregunta no es competencia de la ARN, debido a que no guarda relación con el objeto misional de la Agencia. Es una pregunta orientada a la política criminal del Estado, teniendo en cuenta que se consulta sobre la posibilidad de acogerse a programas de sometimiento a la justicia y por tanto, competencia del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Sin embargo, de llegarse a entender que la pregunta se orienta a la posibilidad de ingreso al proceso de reintegración o programa de reincorporación, se puede informar lo siguiente:

De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 8 de la Ley 418 de 1997, modificado por el artículo 1 de la Ley 1779 de 2016, se entiende por **grupo armado organizado al margen de la ley** (en adelante GAOML), aquel que bajo la dirección de un mando responsable, ejerza sobre una parte del territorio un control tal que le permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas.

Teniendo en cuenta la definición antes citada, las “bandas” o “combos”, no se consideran un **grupo armado organizado al margen de la ley** y en esta medida sus integrantes no pueden desmovilizarse o realizar un proceso de dejación de armas y tránsito a la legalidad, para luego ingresar al proceso de reintegración o programa de reincorporación.

De acuerdo con las normas actuales en el Estado colombiano, las personas que dejen las armas o se desmovilicen de los GAOML, como requisito para ingresar al proceso de reintegración o para acceder a los beneficios de la reincorporación económica y social de los integrantes de las FARC-EP en el marco del Acuerdo Final, a cargo de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), deben estar certificadas como integrantes de un GAOML (Por ejemplo FARC-EP, ELN o AUC entre otros) por la autoridad competente, es decir, la autoridad debe certificar que el excombatiente hizo parte del GAOML al que manifestó pertenecer.

Esta certificación puede ser expedida por dos autoridades:

a - Oficina del Alto Comisionado para la Paz: para el caso de desmovilizaciones o procesos de dejación de armas en el marco de diálogos, negociaciones o firma de acuerdos con el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1081 de 2015, modificado por el Decreto 1753 de noviembre 3 de 2016 y lo establecido en el





ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización

INFORME DE RESULTADOS AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS ARN – 2017

parágrafo 5° del artículo 8 de la Ley 418 de 1997, modificado por el artículo 1 de la Ley 1779 de 2016.

b - Comité Operativo para la Dejación de las Armas (CODA): para el caso de desmovilizaciones individuales, conforme al procedimiento establecido por el Decreto 128 del de 2003, también compilado en el Decreto 1081 de 2015. El CODA, está conformado de forma interinstitucional y su Secretaría Técnica se encuentra a cargo del Ministerio de Defensa Nacional.

Como conclusión de lo anterior, podemos decir, que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), tiene competencia en la fase de Reintegración o Reincorporación, debido a que su misión es reintegrar o reincorporar a la sociedad civil a las personas que hicieron parte de grupos armados organizados al margen de la ley una vez han sido acreditados como miembros de un GAOML por las autoridades antes mencionadas.

Por otro lado, nos permitimos informarle que la Corte Constitucional en Sentencia C-069/16 del 18 de febrero de 2016, expresó que al proceso de reintegración social y económica, **también podrán acceder las víctimas de reclutamiento ilícito desvinculadas** (es decir, menores NNAJ) de los grupos de armados que han surgido luego del proceso de desmovilización de la Ley 975 de 2005, es decir, las víctimas de reclutamiento ilícito de los llamados grupos ilegales pos desmovilización, entendiendo como estos, las bandas criminales y los grupos armados no identificados.

A juicio de la Corte Constitucional, la diferencia de excluir a los NNAJ reclutados por otros grupos diferentes a las guerrillas y a las autodefensas, genera un trato discriminatorio, y va en contra de los derechos a la igualdad y a la reparación.

4. ANDREA VELOZA G.

- Cuál es la propuesta de desarrollo humano. Es decir, cual es la estrategia donde se fundamenta la potencialidad desde SER HUMANO para que las apuestas de formación sean sostenibles.

Responde Nelson Dario Velandia – Subdirector Territorial
Ana Maria Mendoza – Coordinadora Grupo Articulación

La ARN parte de reconocer que los seres humanos somos un conjunto de elementos (físico, espiritual y psicosocial), contextos (familiar, educativo, laboral y comunitario), necesidades (relaciones interpersonales, salud, educación, vestido, alimentación, seguridad, vivienda, trabajo, recreación, etc.) y aprendizajes (saberes, talentos, estudios, experiencia, etc.), que deben observarse y promoverse de manera integral, es decir, cada ser humano debe ser acompañado desde todos los elementos presentes para generar potencialidades. En ese sentido, para que las apuestas de formación sean sostenibles, la ARN planteó y desarrolló ocho dimensiones del individuo que incluyen dichos





elementos, contextos, necesidades y aprendizajes, tanto para promover los servicios de la oferta institucional para el acceso de las personas, como para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los individuos a través de su paso por la ruta de reintegración, de manera que sea sostenible tanto en la formación como en todos los objetivos que se proponga en su plan de vida dentro de la legalidad.

5. ENRIQUE

- Que papel están jugando o deben jugar las nuevas tecnologías en los procesos de reintegración

Responde Nelson Dario Velandia – Subdirector Territorial
Ana Maria Mendoza – Coordinadora Grupo Articulación

El uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) han contribuido de manera fundamental en la promoción del progreso y la paz en la población en proceso de reintegración. Hablar de tecnología no se debe limitar a generar puntos de acceso o entrega de dispositivos móviles; se debe entender la tecnología como una herramienta de transformación de la vida social e individual que promueve la construcción de identidades, de proyectos y, particularmente, de ciudadanías.

Gracias a la digitalización de las relaciones sociales y económicas ya es posible pensar en procesos de reintegración que abarquen una ‘vida civil’ más allá de las relaciones físicas, ya que el universo digital abre posibilidades de interacción y participación activa en la vida económica y cultural. En el momento en que se suma tecnología como posible respuesta a la reintegración, nos permite hablar ya no solamente de una reintegración a la vida civil sino también de una integración a la ciudadanía digital.

Las diferentes iniciativas que se han desarrollado en torno a la tecnología y la paz, han acercado a la población vulnerable y actores asociados al conflicto, como excombatientes en proceso de reintegración, a las nuevas tecnologías para mejorar sus oportunidades de generación de ingresos y de formación.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con el apoyo de Google, la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) hoy Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN, la Universidad EAFIT, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Colnodo, lidera las iniciativas ‘Ventana para la paz’ y ‘JuvenTIC’, Estas dos iniciativas responden a la necesidad que tienen las entidades vinculadas de incrementar el uso de la tecnología en los procesos de apoyo al emprendimiento de actores vinculados al conflicto, así como el fortalecimiento de las unidades de negocio que se unan a estos procesos, dándoles más visibilidad y contribuyendo a un cambio en el imaginario que tiene el sector empresarial de estos negocios, además, ofrecen oportunidades de participación en el entorno productivo, ya que se promueven los emprendimientos y negocios donde las TIC puedan fortalecer con valor agregado. Adicionalmente, contribuyen al fortalecimiento del proceso de





INFORME DE RESULTADOS AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS ARN – 2017

alfabetización digital en todos los niveles de la sociedad colombiana y a la formación en competencias más avanzadas en TIC.

El proyecto JuvenTIC contempla la formación de competencias avanzadas en TIC para jóvenes asociados al conflicto y en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de aumentar sus oportunidades educativas, laborales y de creación de emprendimientos. El programa formativo ofrecido a través de un diplomado certificado por la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN), consta de tres ejes temáticos y ya está en marcha en una plataforma desarrollada con el apoyo de Google.org.

De igual manera la ARN antes ACR en convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), a través de la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas, aunaron sus esfuerzos para desarrollar el proyecto ReintegraTIC, que ha formado y certificado competencias digitales a personas desmovilizadas en proceso de reintegración, sus familias, incluidos niños y niñas a partir de los 12 años, y comunidad en general. En ReintegraTIC se persigue concretar la formación virtual en alfabetización digital, participación ciudadana, control social y prevención, manejo y atención de riesgos de seguridad. Aspectos de capital importancia para el proceso de Postconflicto y que favorecerán a construir una Colombia más inclusiva, más equitativa y con más futuro.

Durante el 2016 se hizo el lanzamiento de las aplicaciones móviles de la ruta de reintegración desarrolladas con el apoyo de OIM y USAID. Son ocho (08) aplicaciones que ayudan a innovar nuestro acercamiento a las Personas en Proceso de Reintegración y utilizar mejores herramientas pedagógicas para el desarrollo de la ruta de reintegración a través de medios tecnológicos. Las siguientes son las aplicaciones:

DIMENSIÓN	APLICACIÓN (APP)
CIUDADANA	Ciudadanía al Derecho
	Parti Sí Paz
PRODUCTIVA	Ruta de la Empleabilidad
	Villa Próspera
	Parqués Laboral
SEGURIDAD	Escalera del Riesgo
	Cartografía del Riesgo
FAMILIAR	Escala de la Vida

Se han diseñado nuevas estrategias para facilitar el cumplimiento de la ruta de reintegración de las PPR que viven en zonas de difícil acceso a través de la utilización de los Quioscos Digitales ubicados en estas regiones apartadas, a través del programa **VIVE DIGITAL** direccionado por el Ministerio de Comunicaciones. Esta estrategia ha permitido el desarrollo de la conceptualización de la ruta de reintegración y la metodología de plan de Trabajo. El ejercicio se desarrolla por medio de la programación de sesiones o encuentros virtuales que garantizan el desarrollo de la ruta de reintegración





ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización

INFORME DE RESULTADOS AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS ARN – 2017

de las Personas que presentan dificultad para mantener regularidad en el proceso de reintegración teniendo un alcance a sus familias y a las comunidades receptoras.

Finalmente, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, a través del convenio marco interadministrativo, de Cooperación ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades de la persona en proceso de reintegración y de su grupo familiar para la generación de ingresos sostenibles, acorde con sus potencialidades y su contexto económico. Para ello se ha venido desarrollando una línea de acción de acceso a programas de formación, en el que se incluye el desarrollo de competencias en TIC's y Bilingüismo facilitando de esta manera la inclusión social de la población objeto de atención.

Al interior de la ARN se cuenta con dos estrategias de apoyo para fortalecer las capacidades de los colaboradores. Por un lado el Sistema de Información para la Reintegración (SIR), que apoya a la entidad en la administración, prestación de servicios, control y seguimiento del proceso de reintegración de los beneficiarios del programa: los individuos desmovilizados, sus familias y la comunidad. Es un sistema Web moderno y robusto que cubrirá las necesidades de información de la ARN a nivel central y regional. Por otro lado, la plataforma de Gestión del Conocimiento cuyo objetivo es generar hábitos de investigación en todas las áreas del conocimiento dentro de la Agencia.

Todas estas iniciativas han abierto un espacio de reflexión, sobre el significado de las tecnologías en el marco del postconflicto, entendiendo sus amplias posibilidades para ir más allá de lo instrumental y avanzar no solo hacia una sociedad en paz sino integrada al universo digital.

6. DIDIER

- Como se les está enseñando a ser seres convivientes a los excombatientes

Responde Nelson Dario Velandia – Subdirector Territorial
Ana Maria Mendoza – Coordinadora Grupo Articulación

El modelo y la Ruta de Reintegración en sí mismo tiene una relación directa con el fortalecimiento de las capacidades de la PPR y las de su grupo familiar, conducentes al ejercicio autónomo de la ciudadanía en el marco de la legalidad, esta ciudadanía necesariamente contempla la convivencia pacífica como uno de los pilares para una reintegración exitosa.

Desde el modelo que implementa actualmente la ARN, desarrollamos el abordaje a la PPR y su grupo familiar, en él específicamente en la Dimensión Personal, el énfasis de la misma está enmarcado en una visión positiva de la salud mental que permea las esferas de la vida de las PPR, en donde resulta determinante la relación individuo – sociedad, partiendo del reconocimiento de la influencia del contexto socio cultural y las relaciones





interpersonales en la construcción de identidad y en la configuración de la propia historia de vida; aspectos relacionados con el bienestar bio-psico-social de cada persona.

En este mismo sentido en la Dimensión Ciudadana, el abordaje que se plantea es buscar la concepción de ésta como un estatus, se le adhiere la participación activa en el goce de los derechos y el cumplimiento de deberes, quienes han de asumirse como miembros de una comunidad y partícipes de la construcción social de la misma. En el caso particular de la población en Proceso de Reintegración, el restablecimiento de la relación con la sociedad en el marco de la legalidad, implica el reconocimiento del Estado y de los mecanismos de participación democrática, el conocimiento de la situación jurídica de cada PPR y la valoración de los compromisos adquiridos al desmovilizarse y desvincularse, que están relacionados con la reconciliación y su contribución con los mecanismos de justicia transicional.

En este restablecimiento que el excombatiente realiza de su relación con la sociedad, el Servicio Social es un componente fundamental, durante el desarrollo de la Ruta de Reintegración, las personas desmovilizadas aportan su tiempo para realizar acciones que benefician a las comunidades. Con estas acciones se busca mejorar la calidad de vida de los entornos con lo que conviven los desmovilizados y generar espacios de reconciliación entre las personas desmovilizadas y las comunidades en las que habitan.

Paralelamente la ARN en el marco de la reintegración comunitaria, se encarga de fortalecer los espacios para el encuentro de los actores sociales en torno a la deliberación de los asuntos públicos que permitan la reconstrucción de la confianza entre los miembros de las comunidades y el Estado. También, se promueve la construcción de consensos y ciudadanía dentro de una cultura de la legalidad que faciliten escenarios de reconciliación.

Esto ha permitido consolidar una amplia experiencia en el desarrollo de iniciativas comunitarias y de reconciliación, posibilitando la consolidación de lo que hoy conocemos como El Modelo de Reintegración Comunitaria y la Estrategia de Prevención del reclutamiento de niñas, niños, adolescentes y jóvenes “Mambrú no va a la guerra, este es otro cuento”.

El Modelo de Reintegración Comunitaria (MRC) es una estrategia a través de la cual generamos espacios de vinculación entre las comunidades, los participantes en los programas, las autoridades nacionales, regionales y locales y las organizaciones o actores sociales de carácter departamental y municipal, lo que nos permite desarrollar un proceso continuo de promoción de la convivencia, la reconciliación y el fortalecimiento social de las comunidades receptoras.

Por su parte la Estrategia de prevención del reclutamiento “Mambrú no va a la guerra, este es otro cuento.” Es una estrategia desde la cual contribuimos al fortalecimiento de la capacidad protectora de las instituciones locales, las comunidades, las familias y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Con ella prevenimos el reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a los grupos organizados al margen de la ley y





grupos delictivos organizados en barrios o corregimientos en donde la ARN tenga presencia.

7. MARIA HELENA GOMEZ V.

- ¿En la gestión de la ACR, dentro de la formación que importancia evidencia el tema del SER y del arte y la cultura?

Responde Nelson Dario Velandia – Subdirector Territorial
Ana Maria Mendoza – Coordinadora Grupo Articulación

Así como en el mundo, en Colombia luego de décadas de conflicto y violencia, la cultura está llamada a abandonar su posición de última de la fila, precisamente por su capacidad de sanar, hacer crecer y renovar las sociedades, pero también por generar y provocar procesos para la reconstrucción del tejido social. La cultura, que se soporta en la alteridad, a través de sus distintos lenguajes y expresiones desde la ciencia, la tecnología, el deporte y las artes estimula la Reintegración, la Reconciliación, la convivencia y la solidaridad aportando a la memoria histórica, integración territorial y regional, formación de ciudadanía, valoración de identidades, entusiasmo creativo y emprendedor, riqueza espiritual.

Es una necesidad y una exigencia de la construcción de la Paz dejar de ver y gestionar la Cultura, como un sector más en que se divide la administración Pública. La cultura por su naturaleza transversal, tiene las facilidades para hacer intersecciones con los ámbitos de la educación, la salud, la ciencia, el deporte, las comunicaciones, las tecnologías, la economía, el bienestar social y la política exterior. A través de esta transversalidad de la Cultura se busca profundizar en los acuerdos interministeriales, intersectoriales e interdisciplinarios para alcanzar los grandes retos de la Construcción de la Paz.

En consecuencia con lo anterior las personas (hombres y mujeres) que abandonaron la guerra y que se encuentran en un Proceso de Reintegración a la vida civil; hombres y mujeres: músicos, deportistas, estudiantes o simplemente vecinos o padres de familia que fueron reclutados y sometidos por las armas a las armas (que no justifica en nada los actos de violencia cometidos); regresan de la civilidad a retomar lo que dejaron cuando la guerra los captó; regresaron a hacerse estudiantes, profesionales, artistas, deportistas, o simplemente vecinos o padres de familia. Y para esto cuenta con las políticas y programas interministeriales que se ofertan para cualquier colombiano, y que se formularon en función de la educación, la equidad y la Paz. Las dificultades administrativas, presupuestales o estructurales en lo local y nacional, no han sido un impedimento para que estos Colombianos que llegaron de la guerra, encuentren en las diferentes expresiones de la Cultura la alternativa para aportar al desarrollo de sus familias, sus vecindarios y por ende a la construcción de un nuevo País.





El Ministerio de Cultura a través de todas sus direcciones y dependencias, tiene contacto con las Secretarías Culturales del nivel Distrital, Departamental y Municipal. Como entidad rectora de la Cultura del País, genera políticas para que se implementen en el País y respondan a los retos de la construcción de la Paz, para esto los mejores aliados son los procesos culturales locales, a través de los cuales las comunidades levantan su voz en defensa de la vida. De igual manera, específicamente la Dirección de Fomento Regional, hace un acompañamiento permanente para garantizar los derechos culturales de los colombianos. Pero no solo por la existencia de un Ministerio de Cultura, es que los excombatientes cambian las armas por unos instrumentos musicales o deportivos, sino, como lo mencionamos antes, por la naturaleza transversal de la cultura (expresada en sus diferentes lenguajes y por la que se manifiestan las comunidades) que se tiende los puentes, se acercan las orillas de los actores del conflicto, reconstruyendo la confianza y generando proceso de reconciliación que lideran las comunidades y que se traducen en Políticas Públicas de Paz.

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN, siendo consciente de la naturaleza transversal de la cultura en los procesos de desarrollo social y sus aportes en la construcción de la Paz, implementa y articula la Política de Reintegración a las Políticas y propuestas públicas locales y sobre todo, a las dinámicas de las comunidades como ejemplo podemos citar la siguiente experiencias desde lo cultural y en el marco de lo Ciudadano:

- La estrategia de prevención del reclutamiento de NNAJ llamada “Mambrú no va a la guerra... este es otro cuento” ha logrado fortalecer las iniciativas juveniles en los diferentes municipios de Colombia donde se ha implementado. Las iniciativas que más se han fortalecido son aquellas que tiene que ver con las diferentes propuestas deportivas, musicales, teatrales, dancísticas y poéticas a través de las cuales los NNAJ en los territorios se resisten al reclutamiento de los grupos ilegales que actúan en sus territorios.
- En los primeros años de la Alta Consejería para la Reintegración- ACR (2008-2009) hoy Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN se llevó a cabo con los desmovilizados que tenían interés y mostraban algún talento por la música y el canto la experiencia CANTA CONMIGO, que ayudó a posicionar la Política de Reintegración en su momento y traspasó las fronteras, realizando una serie de funciones en el continente Europeo. Esta fue una experiencia que se realizó con la asesoría y apoyo de músicos Colombianos.
- Entre los años 2012-2013 en la ACR, hoy Agencia para la Reincorporación y la Normalización se realizó una experiencia piloto, artística con la música y la danza en Ibagué en las que participan 23 Personas en proceso de Reintegración y 44 personas de la comunidad y en Santa Marta en las que participan 16 personas en proceso de reintegración (PPR) y 53 personas de la comunidad; experiencia con la que se estaba investigando cómo hacer de los lenguajes artísticos nuevas herramientas para desarrollar el proceso de Reintegración.

Esta experiencia fortaleció dos iniciativas musicales en estas ciudades y dio como resultado un primer documento sobre este tema: Las Artes en la Construcción de una Cultura de Paz Metodología Estratégica, Agencia Colombiana para la Reintegración, 2013.





- Con el Ministerio de Cultura la ACR ha firmado el convenio Interadministrativo de Cooperación No 2706 firmado en diciembre del 2013. Este convenio nos ha permitido indagar con algunos lenguajes artísticos propuestas para la Reintegración; podemos citar los talleres de Danza Árabe realizados en Cali, Bogotá, Santa Marta, Pereira y Medellín; talleres dirigidos a mujeres desmovilizadas en proceso de Reintegración. En el marco de este convenio también se han realizado actividades con la Fundación Circo Para Todos, permitiendo nuevas herramientas para el abordaje del desarrollo de la Ruta de Reintegración.
- Con el Área Cultural del Banco de la República se realizaron en 12 regiones del País talleres de pintura, acompañados y orientados por 12 jóvenes pintores de Colombia. El resultado de esta experiencia fue la Obra FRENTE AL OTRO: Dibujos del posconflicto que se exhibieron en el evento artístico ARCO en España y que el 20 de agosto se colgó en la Sala el Parqueadero del Banco de la República en Bogotá. Esta obra la inspira los dibujos, pinturas y textos de la experiencia realizada con personas en proceso de Reintegración en las ciudades de Cali, Medellín, Quibdó, Pereira, Bucaramanga y Bogotá.
- También podemos nombrar la pieza teatral realizada con desmovilizados que hacía muy poco habían dejado las armas; esta experiencia teatral se realizó con 38 Personas en proceso de Reintegración en su mayoría muy jóvenes y que fueron reclutados desde los 5, 7 y 9 años por grupos guerrilleros y desmovilizados que pasaron más de 20 años en la guerra.
Hay que destacar que esta experiencia fue la manera como estas personas le contaban al mundo sus tristes historias, lo que los llevo a desertar, le pedían otra oportunidad al país y sobre todo pedían perdón por los daños causados. Fue una experiencia en que estos sentimientos y sueños fueron colocados a través del teatro y la música en el escenario.

8. LUIS EDUARDO ARIAS.

- Cuál es la participación de la alcaldía de Medellín hacia procesos de reintegración exitosos como el del cerro de los valores en la comuna 8.

Responde Paulo Andres Serna – Coordinador GT ARN Paz y Reconciliación

La participación que la ARN en el marco del convenio de cooperación con el municipio de Medellín han tenido en el proceso que se ha llevado a cabo en el Cerro de los Valores ha sido en dos vías, una desde lo comunitario en procesos de memoria y reconciliación y otro desde la articulación con actores externos que le apuntan a la autosostenibilidad de las unidades productivas que allí se tienen (reciclaje, compostaje, jardinería). Esta articulación se realizó con la Fundación Manos Libres para la Reconciliación en donde se comienza a trabajar en un macroproyecto de impacto a largo plazo, desde el año 2015; que consiste en fortalecer el proceso de compostaje y reciclaje para optimizar este proceso a través de tecnificación del mismo. Este proyecto aún se encuentra en pie pero ha sido un poco demorado ya que se espera tener cooperación internacional para su ejecución lo que demanda un poco de espera, sin embargo, ya está planteado y faltarían algunos ajustes.





Por otro lado, esta misma Fundación, está generando otra iniciativa de empleabilidad en la ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá, en donde espera que, a través de proyectos para la construcción, la Corporación Capo Santo y Cerro de los Valores, serán contratados para lo concerniente a jardinería en los espacios externos a las edificaciones que se construyan. Este proceso, se encuentra igualmente en gestión en donde se han sostenido reuniones con la Alcaldía de Itagüí para contemplar la posibilidad de tener una sede en comodato, en donde se instalen los talleres necesarios para comenzar el proyecto.

Durante el año 2016 se realizaron algunos encuentros de memoria y reconciliación, sin embargo, éste no fue del interés de los líderes del Cerro por lo tanto, obstaculizaron la realización del mismo, ya que no le representaba una inyección de capital a su proyecto, por tanto se tuvo que tomar la decisión de retomar el proyecto en otro sector de la comuna. La idea del mismo, era retomar todo el tema de memoria para luego tener procesos de reconciliación que permitan generar procesos productivos, sin inconvenientes y entendiendo la historia que los atraviesa como comunidad.

9. NORA ELENA VALENCIA

- Que programas o estrategias están realizando referente a la formación humana de las personas que ingresen al proceso de reintegración.

Responde Nelson Dario Velandia – Subdirector Territorial
Ana Maria Mendoza – Coordinadora Grupo Articulación

La ARN ha definido una ruta de reintegración que es el conjunto de condiciones, beneficios, estrategias, metodologías y acciones, concertadas con la persona en proceso de reintegración (PPR), para promover el desarrollo de capacidades y la superación de la situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía^[1].

El enfoque de reintegración adoptado por la ARN, aborda los puntos centrales que se quieren desarrollar desde la Política de Reintegración, partiendo de unos supuestos previos, que orientan y unifican el alcance y el sentido desde la visión institucional.

El enfoque define que el proceso de reintegración está orientado a la superación de la **situación de vulnerabilidad** de las personas que se desmovilizaron, y que se origina como consecuencia de su participación en Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML) y de los factores de vulnerabilidad que llevaron a esa persona a ingresar al GAOML, en especial aquellas derivadas de su falta de capacidad para enfrentar ciertas adversidades del contexto. En este sentido, la situación de vulnerabilidad es superada a partir del fortalecimiento y desarrollo de capacidades y

^[1] Resolución 1356 de 2016





funciones, y la adquisición de activos que favorezcan el ejercicio autónomo de su ciudadanía.

El enfoque de Reintegración está basado en tres ejes conceptuales: la **situación de vulnerabilidad** (asociada a la desmovilización), es decir, de las personas que pertenecieron a Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley GAOML y cuyos factores de vulnerabilidad están asociados a su pertenencia a un GAOML y la dejación de las armas, así como a la vulnerabilidad que motivó el ingreso al GAOML; el **desarrollo de capacidades y el acceso a activos** como medio para la superación de dicha situación de vulnerabilidad, y el **ejercicio autónomo de la ciudadanía**, comprendido como el actuar libre y consciente que conlleva la exigencia de derechos y el ejercicio de deberes de un individuo y su responsabilidad con la promoción y participación en acciones de reconciliación y la construcción de escenarios de convivencia pacífica^[2].

Dichos ejes se presentan durante el desarrollo de la ruta de reintegración, dentro de la cual las PPR accede a beneficios sociales, económicos y jurídicos en el marco de la resolución 0754/13 con modificatoria en la resolución 1356/16.

Beneficios Sociales^[3]:

Beneficio de Acompañamiento Psicosocial: Este beneficio es transversal a la ruta de reintegración y busca el desarrollo de capacidades que permiten a la persona en proceso de reintegración, la construcción de su proyecto de vida para la superación de la situación de vulnerabilidad y el tránsito hacia el ejercicio autónomo de su ciudadanía. El beneficio de Acompañamiento Psicosocial es abordado desde el enfoque diferencial Género, Envejecimiento y Vejez, Discapacidad y Desvinculados. También cuenta con un componente específico para personas con enfermedades de alto costo y/o asociadas a conductas adictivas. Se desarrolla a través del plan de trabajo que implica el fortalecimiento de ocho dimensiones: Personal, Familiar, Seguridad, Ciudadana, Productiva, Educativa, Salud y Habitabilidad.

10. L.A. ENRIPAN

- Que sigue para las Pymes que hemos puesto el terrón de arena

Responde: Natalia Salazar – Jefe Grupo de Corresponsabilidad

El trabajo con Pymes ha sido y será fundamental para el éxito de los procesos de reintegración y reincorporación. A nivel nacional estas empresas aportan el 70% del empleo y son responsables del 50% de la producción industrial, de comercio y servicios, por esta razón su participación activa en la implementación de la Política de Reintegración es fundamental.

^[2] Fundamentos del enfoque de reintegración, noviembre 2014

^[3] Resolución 0754 de 2013





ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización

INFORME DE RESULTADOS AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS ARN – 2017

La ARN ha diseñado alternativas o mecanismos de vinculación a partir de los cuáles las empresas pueden aportar desde sus capacidades e intereses al fortalecimiento de la Política de Reintegración. Estos son:

Fomento a la inclusión laboral: el rol de las empresas en este caso consiste en generar acciones de formación en habilidades blandas, formación para el trabajo y entornos productivos, a partir de los cuáles la población desmovilizada pueda fortalecer capacidades que hagan efectiva su inclusión al mercado laboral.

Fortalecimiento unidades de negocio: el rol de las empresas en este caso consiste en generar acciones de capacitación, encadenamientos productivos, fortalecimiento financiero, y espacios de comercialización que permitan fortalecer las unidades de negocio de la población desmovilizada para apoyar procesos de generación de ingresos desde la legalidad.

Bienestar: en este caso el rol de las empresas consiste en apoyar acciones orientadas al fortalecimiento de las dimensiones de educación, salud, hábitat, personal, familiar y ciudadana. En el caso de educación se busca el apoyo en procesos de alfabetización y capacitación formal en diversos temas u oficios. Para el caso de salud, se busca generar acciones para mejorar las condiciones de vida saludable de la población desmovilizada y sus familias. En el caso de hábitat se busca apoyos para la adquisición y/o mejoramiento de vivienda. En las dimensiones personal y familiar se procura por la vinculación a programas sociales, así como incentivar procesos de recreación, cultura y deporte, orientadas al fortalecimiento de las relaciones del núcleo familiar.

Espacios de reconciliación: la ARN promueve la participación del sector privado en la construcción de espacios de reconciliación en las comunidades receptoras de la población desmovilizada. La ARN promueve en este caso acciones dirigidas hacia la prevención del reclutamiento y la reintegración comunitaria. En ambos casos el sector privado se convierte en un agente principal que desde sus capacidades e intereses puede aportar recursos económicos, humanos, etc., para el éxito de dichos procesos.

Adicionalmente, desde la experiencia con el sector privado la ARN ha identificado alternativas adicionales de apoyo por parte del sector privado dirigidas al posicionamiento y al fortalecimiento institucional. En el caso del posicionamiento, se promueve que las empresas por medio de su conocimiento y experiencias con población desmovilizada se conviertan en voceros y difusores de la Política de Reintegración y para el caso del fortalecimiento institucional se promueven acciones dirigidas a funcionarios y colabores de la Agencia en diversos temas donde se hayan identificado necesidades de fortalecimiento específico.





11. LUIS FERNANDO YEPES RAIGOSA – (página web)

- En cuanto tiempo estará reglamentado el proceso de reincorporación y normalización para las FARC

Responde Javier Augusto Sarmiento – Jefe Oficina Asesora Jurídica

En primer lugar, es necesario mencionar, que esta reglamentación corresponde al Presidente de la República, en virtud de la facultad establecida en el artículo 189 numeral 11 de la Constitución Política.

Por otra parte, la ARN tiene asignado el objeto de gestionar, implementar, coordinar y evaluar el **programa de reincorporación de los integrantes de las FARC-EP**, que actualmente se está diseñando en el marco del Consejo Nacional de la Reincorporación (CNR), programa dentro del cual se otorgarán los beneficios antes descritos y que fue creado mediante el artículo 3 del Decreto Ley 897 de 2017.

Para orientar este programa de reincorporación se convino en el Acuerdo Final, crear un Consejo Nacional de Reincorporación, como una instancia conjunta integrada por el Gobierno Nacional y las FARC-EP con la función de definir las actividades a realizar y hará seguimiento al proceso de reincorporación de los ex combatientes. El Gobierno Nacional en cumplimiento de lo acordado, mediante Decreto 2027 de 7 de diciembre de 2016, creó el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) como “*una instancia con la función de definir las actividades, establecer el cronograma y adelantar el seguimiento del proceso de reincorporación de los integrantes de las FARC-EP*”, que está integrado por dos (2) representantes del Gobierno Nacional y dos (2) representantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida legal.

Lo anterior implica que las actividades y el cronograma del programa de reincorporación de las FARC-EP, deberán ser definidos por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) para posteriormente ser plasmados en una norma expedida por el Gobierno Nacional en la que se establezcan sus características y condiciones de acceso.

Con el fin de conocer las necesidades y expectativas de los integrantes de las FARC-EP, se realizó por parte de la Universidad Nacional de Colombia un censo socioeconómico con el propósito de suministrar la información requerida para facilitar el proceso de reincorporación integral de las FARC-EP a la vida civil como comunidad y como individuos, de acuerdo con lo pactado en el punto 3.2.2.6 del Acuerdo Final.

Los resultados que arrojó el Censo Socioeconómico, servirán de insumo para el diseño del programa de reincorporación a la vida civil en lo social y lo económico de los integrantes de las FARC-EP, y que serán definidos en el marco del Consejo Nacional de la Reincorporación (CNR).





Así las cosas, no se puede manifestar una fecha exacta en la que se expedirá la reglamentación del programa de reincorporación de las FARC-EP.

4.5 Propuestas, Recomendaciones u Observaciones

1. MARIA HELENA GOMEZ V.

- Articular al proyecto el tema de paz persona y vivienda. Arte, cultura y formaciones sociales

2. LUIS EDUARDO ARIAS

- Seguir trabajando en la sostenibilidad de procesos de reintegración colectivos en la ciudad de Medellín.

3. GERARDO ANTONIO QUIROZ QUIROZ

- Fortalecer el trabajo con la población receptora, NNAJ, adultos y adultos mayores, estudiantes, trabajadores, pensionados y jubilados, etc. Para reconstruir barreras sociales que afrontan los desmovilizados

4. NORA ELENA VALENCIA

- Capacitar a las personas que ingresen al proceso de reintegración o reincorporación en conciencia de SER – SERVIR

5. L.A. ENRIPAN

- Que tengan en cuenta más a las pymes para así vincular más desmovilizados.

6. JORGE CORDOBA

- Teniendo en cuenta la importancia de las comunidades en el proceso de reintegración y reconciliación, es importante considerar destinar mayor presupuesto a proyectos comunitarios.
- Fortalecer el conocimiento, la articulación con la ARN y Unidad para Víctimas a nivel nacional y territorio.





5. CONCLUSIONES FINALES

En términos generales los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se encontraron satisfechos con la logística del evento, con los contenidos expuestos a los asistentes y al interés de las personas por conocer sobre el proceso de reintegración. Sin embargo con respecto a los tiempos dispuestos para el desarrollo de algunas actividades no fue calificado como el más óptimo y esto puede obedecer al uso de mayor tiempo en el desarrollo de otras actividades dentro de la misma audiencia.

